

Doctor
ÓSCAR HENRY GOMEZ MUÑETON
Juez Segundo Promiscuo Municipal de Inírida
Ciudad
E. S. D.

Fdo
am
12-021
7.30 AH

Ref: Ejecutivo singular
Radicación: 2022-0156
Demandados: MARLY PATIÑO Y OTRO
Demandante: COODEGUA

Cordial saludo;

CARLOS HUMBERTO DELGADO CABALLERO, identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado del demandante en el proceso de la referencia, remito liquidación del crédito, de conformidad con lo normado por el artículo 446 del C.G.P., las cosas y agencias solicito se tasen por secretaría.

Del señor Juez, se suscribe;



CARLOS HUMBERTO DELGADO CABALLERO
C.C 91289391 de Bucaramanga
T.P 126.936 del C. S de la J

Sete e lsh
no 23 harr, no 22
am



ALIANZA JURÍDICA
ABOGADOS ASOCIADOS

CARLOS HUMBERTO DELGADO CABALLERO
ABOGADO UNIVERSIDAD *SANTO TOMAS*

CARRERA 9 #21-43 Inírida - Guainía

Cel: 3112870573

chdelgadoc@gmail.com

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas anuales a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{12} - 1] \times 12$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial					
CAPITAL				\$	2.632.071,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
31/12/21	31/12/21	1	1,96	\$	1.719,62
1/01/22	31/01/22	31	1,98	\$	53.852,17
1/02/22	28/02/22	28	2,04	\$	50.114,63
1/03/22	31/03/22	31	2,06	\$	56.028,02
1/04/22	30/04/22	30	2,12	\$	55.799,91
1/05/22	31/05/22	31	2,18	\$	59.291,79
1/06/22	30/06/22	30	2,25	\$	59.221,60
1/07/22	31/07/22	31	2,34	\$	63.643,48
1/08/22	31/08/22	31	2,43	\$	66.091,30
1/09/22	30/09/22	30	2,55	\$	67.117,81
1/10/22	31/10/22	31	2,65	\$	72.074,88
1/11/22	16/11/22	16	2,76	\$	38.744,09
Total Intereses de Mora				\$	643.699,30
Subtotal				\$	3.275.770,30

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	2.632.071,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	643.699,30
Interés causado	\$	131.877,00
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	3.275.770,30
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	3.407.647,30



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE INÍRIDA - GUAINÍA.

HOY DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO RAD. No. 940014089002 – 2022– 00156 – 00, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 Y S.S. DEL ART. 366 DEL C. G. P.

• AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	140.000,00
• GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$	9.700,00
TOTAL	\$	149.700,00

VALOR TOTAL DE LAS COSTAS PROCESALES: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 149.700,00) M/CTE.

GLENDAM. CASTILLO CASTILLO
SECRETARIA

La presente liquidación se fija en lista No_23 de fecha 21- nov 2022 por el término de tres (03) días. Vencen el día 24 nov 2022

Secretaria